

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

467 VALDERRAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad de fecha 22 de diciembre de 2015, por la presente se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo 7 de marzo de 2016, a las 10.00 horas, en el hotel Wellington (Salón "Duque de Wellington"), calle Velázquez, n.º 8, 28080 Madrid, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria y en el mismo lugar, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 y aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 y aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2012.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y aplicación del resultado.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2013.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y aplicación del resultado.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2014.

Noveno.- Traslado, en su caso, del domicilio social. Modificación, en su caso, de la redacción del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Décimo.- Cese y/o nombramiento de consejeros.

Undécimo.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2015.

Duodécimo.- Otros temas, ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

De acuerdo con lo previsto en los arts. 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de remisión de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega y envío de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, los correspondientes informes de auditoría sobre las mismas, así como el informe justificativo de la modificación

estatutaria propuesta, que incluye la propuesta de redacción del artículo estatutario que se propone modificar. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar dicha documentación y el texto íntegro de las modificaciones de estatutos y su informe justificativo en el domicilio social.

Madrid, 28 de enero de 2016.- M.^a Luisa Corral González-Baylín, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A160004401-1